

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCION SEGUNDA**



Bogotá, D.C., veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación:	11001-33-35-013-2019-00444
Proceso:	ACCION DE GRUPO
Accionante:	AGRUPACION DE VIVIENDA RESERVADO 147 - PROPIEDAD HORIZONTAL
Accionada:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN- INMOBILIARIA SAUCES S.A.S. y ADOLFO LEÓN GÓMEZ GUERRERO y
Asunto:	AUTO REQUERIMIENTO INFORMACION

Teniendo en cuenta que a la fecha el **Jugado Segundo (2) Civil del Circuito de Bogotá** no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 18 de diciembre de 2020 y requerido en providencia del 6 de mayo de 2021, el Despacho dispone:

**1. Requerir al Jugado Segundo (2) Civil del Circuito de Bogotá** para que en el término de **cinco (5) días hábiles** siguientes, al recibo del oficio que se libre para tal efecto, alleguen con destino a este proceso certificación del estado actual del proceso N°2019-502, indicando las partes del proceso, las pretensiones que allí se discuten y los hechos en que se fundamenta. Asimismo, se allegue copia de la demanda, del auto admisorio y, de la sentencia en caso de haberse proferido.

- **INSTAR** a todos los sujetos procesales a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 46 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021, debiendo informar para tal efecto los canales digitales, correo electrónico y celular escogido para los fines del proceso, y enviar copia de todos los memoriales a través de estos con copia incorporada al mensaje de datos, con destino a la Oficina de Apoyo de los Juzgado Administrativos al correo electrónico [correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co), para su registro en siglo XXI y su posterior reenvío a este juzgado.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**YANIRA PERDOMO OSUNA  
JUEZA**

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. -SECCIÓN SEGUNDA-
Por anotación en estado electrónico No. <u>055</u> de fecha <u>24-05-2021</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
11001-33-35-013-2019-00444